

¿Qué teoría para la intervención social? A propósito de una falsa dicotomía y un persistente desafío en Trabajo Social

NICOLÁS ALBERTO LOBOS, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

nlobos33@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3131-5733>

DOI: [10.33255/26181800/2012](https://doi.org/10.33255/26181800/2012)

Resumen

La dicotomía entre teoría y práctica es un tópico permanente en el campo disciplinario de Trabajo Social. En este artículo vamos a sostener que dicha dicotomía es, en parte, falsa dado que toda práctica está saturada de teorías, pero, por otro lado, vamos a tratar de elucidar qué se reclama cuando se señala dicha desarticulación, porque, si bien existen innumerables discursos teóricos en el campo disciplinario, no todos contribuyen de manera provechosa para la elucidación de las intervenciones sociales concretas. Comenzaremos intentando una clasificación de las teorías más difundidas en el campo y esbozaremos un análisis de la estructura, peculiaridades y efectos de cada clase de teoría para, finalmente, proponer la caracterización de aquella que, nos parece, facilita la aproximación a lo real de las situaciones de intervención. Intentaremos como corolario una definición de intervención social que posibilite una comprensión materialista y realista de lo que pasa efectivamente en las intervenciones sociales concretas.

PALABRAS CLAVE: articulación teoría/práctica, ideología de los problemas sociales, teoría de la intervención social

What theory for social intervention? Regarding a false dichotomy and a persistent challenge in Social Work

Abstract

The dichotomy between theory and practice is a permanent topic in the disciplinary field of Social Work. In this article we are going to argue about what this dichotomy is. In part, false since all practice is saturated with theories. On the other hand, we are going to try to elucidate what is claimed when such disarticulation is pointed out. Although there are innumerable theoretical discourses in the disciplinary field, not all of them contribute in a profitable way to the elucidation of concrete social interventions. We will begin by attempting to classify the most widespread theories in the field. We will outline an analysis of the structure, peculiarities and effects of each type of theory. Finally, propose the characterization of the one that, it seems to us, facilitates the approach to the real of the situations of intervention. As a corollary, we will try to define social intervention that makes possible a materialist and realistic understanding of what actually happens in the concrete social interventions.

KEYWORDS: theory/practice articulation, ideology of social problems, social intervention theory

Introducción

«Existen numerosas dificultades para relacionar la teoría con la práctica en Trabajo Social» dice Linda Vanina Ducca Cisneros al comenzar su investigación específica sobre este tópico (2015, p. 1). En otro trabajo posterior afirma: «La necesidad de relación entre teoría y práctica en Trabajo Social es un hecho indiscutible. Las dificultades para incluir, de modo premeditado, aspectos teóricos en la propia práctica son un problema real» (Ducca Cisneros y Astray, 2016). Tonon, Robles y Meza encuentran, entre las razones que han llevado a que la supervisión esté en riesgo de ser una especie en extinción, la siguiente: «El escaso valor que el colectivo profesional ha otorgado, históricamente, a la teoría y la consecuente sobrevaloración de la práctica escindida de la primera» (Tonon et al. 2004, p. 101). Por otro lado, una reciente investigación de Katrina Hannan y Barbra Teater (2023) «What theories and methods do social workers report using in their practice? A scoping review» confirma que esta situación de desarticulación se verifica también en el mundo anglosajón.

Pero más allá del ambiente académico este reclamo se puede escuchar con frecuencia entre las profesionales jóvenes o recién egresadas que sugieren que lo que dicen las teorías que se suelen enseñar en la facultad no brindan ayuda consistente para elucidar lo que se hace todos los días en el hospital, en el gabinete de la escuela o en el Poder Judicial¹. Al mismo tiempo el trabajo que realizan las profesionales en la complejidad de lo real —es decir, en el barro de lo real— suele quedar invisibilizado frente a teorías que suenan abstractas, lejanas, cristalinas e ideales, así como también queda invisibilizada la responsabilidad que el trabajo concreto en las situaciones reales implica.

Consideramos que la dicotomía teoría/práctica es, en parte, falsa dado que —según ha demostrado la epistemología crítica desde Feyerabend a Bachelard y desde Popper a Althusser— toda práctica está saturada de teoría, es decir, constelada por sobreentendidos, supuestos, obviedades y preconceptos (Follari, 2000, pp. 11-24). En palabras de Althusser, las prácticas —incluso las prácticas científicas— están articuladas ideológicamente (2015). Otra variación de esta misma afirmación son los conceptos foucaultianos *discurso* y *dispositivo* que señalan la imposibilidad de separar teoría de práctica (Vayne, 2014, p. 21).

Por otro lado, es cierto que la mentada desarticulación constituye un desafío a considerar en el sentido de que, si bien existen innumerables desarrollos teóricos en el campo disciplinario, una gran cantidad se podría encuadrar en la primera definición que ofrece la rae: *discurso especulativo considerado con independencia de toda aplicación* o, más precisamente, diríamos que una parte importante de estas teorías son declaraciones de deseo sobre lo que podría ser Trabajo Social, o sobre las transformaciones que anhelamos que produzca esta profesión en la ciudadanía, en la sociedad o en la humanidad, o sobre cómo deberían ser lxs profesionales, pero también el ser humano y la sociedad. Sin embargo, no todas estas teorías contribuyen de manera provechosa a la elucidación de lo que realmente ocurre en las intervenciones sociales concretas, en otras palabras, no todas ayudan a trabajar. Creemos que el reclamo que se suele escuchar en el estudiantado y entre lxs profesionales jóvenes respecto al divorcio teoría-práctica se refiere sobre todo a este último aspecto.

Entre las 140 definiciones que incluye el libro de Alayón *Definiendo el Trabajo Social* (2014) abundan las que señalan que la intervención social se ocupa «del hombre» (mencionado 47 veces), «de la sociedad» (36 veces), «del bienestar» (40 veces), «de la transformación social» (16 veces), «del individuo» (52 veces), «de transformar

¹ Desde el año 2007 realizamos clínicas transdisciplinarias junto a Karsz donde profesionales del Trabajo Social exponen situaciones de intervención social al análisis de las prácticas. Hasta el momento hemos realizado clínicas sobre al menos un centenar de situaciones de intervención.

el mundo» (10 veces). No parece fácil que lxs trabajadorxs sociales encuentren alguna relación entre estas definiciones teóricas y la práctica. No es menor esa sensación de divorcio cuando leemos otras definiciones muy difundidas como la de los autores de la Escuela Crítica Brasileira, entre ellxs Martinelli:

aquello a lo que aspira Trabajo social es a instituir a cada persona como sujeto político en un proceso de transformación que implique pasar de la condición de objeto instituido de la asistencia a sujeto político instituyente de lo social. (como se cita en Robles, 2011, p. 21)

No le va en zaga la definición de la *Federación Internacional de Trabajadores Sociales* (ifsw) que igualmente enfatiza la idea de que la tarea del/la trabajadora social es promover el desarrollo social y la liberación de las personas.

Si bien es cierto que difícilmente lleguemos a estudiar ciencias sociales o Trabajo social sin alguno de estos grandes ideales, incluso con todos ellos —y, hay que decirlo, no podemos más que sentirnos orgullosxs de que todavía haya jóvenes y no tanto con estos ideales— también es cierto que puede resultar arduo convencer a una profesional con alguna experiencia en el campo laboral de que su objeto de intervención es la humanidad, el hombre, la sociedad, la justicia social o la liberación de las personas. Frente a este paisaje es difícil evitar la sensación de que «lo que dicen los libros» está alejado de la práctica o, en otras palabras, no se puede evitar pensar que, si cada día en el hospital, o en el gabinete de la escuela o en el juzgado yo no logro la liberación de las personas ni la justicia social ni la transformación de los usuarios en sujetos políticos instituyentes de lo social, entonces... ¿qué estoy haciendo?

Nunca como hoy ha habido tanta y tan variada producción teórica en nuestro ámbito y, sin embargo y, tal vez por ello, la demanda de unir teoría y práctica no ha disminuido en intensidad. Uno de los lugares donde podemos apreciar lo que estamos señalando es en los congresos de trabajo social. En la actualidad estamos realizando nuestro doctorado con un proyecto que tiene por objetivo analizar los congresos nacionales de Trabajo Social en Argentina, Chile y Uruguay entre los años 2012 y 2022 y lo que encontramos es que la mayoría de las conferencias inaugurales se dedican al análisis crítico del neoliberalismo, a la denuncia del aumento de la pobreza, a la valoración de ciertas políticas previsionales, a la reivindicación de las luchas identitarias —sea de la comunidad lgbtq+ o de los pueblos originarios— poniendo el foco, muchas veces, en las teorías críticas feministas, decoloniales y epistemologías del sur, en fin, muy raramente tropezamos con una teoría de la intervención social.

Una de nuestras hipótesis es que los congresos nacionales de Trabajo Social de la última década se han organizado tratando de responder a las preguntas ¿De qué manera toda injusticia, sufrimiento y violencia social se debe a la conculcación de derechos producida por el neoliberalismo? ¿Cómo combatir el neoliberalismo? ¿Por qué es ética y políticamente necesario apoyar los movimientos sociales y las luchas identitarias? ¿De qué manera toda violencia, malestar o conflicto se solucionaría invocando derechos conculcados? ¿Qué novedades teóricas han aparecido en la academia y en los circuitos intelectuales que nos permitan articular interpretaciones críticas sobre el neoliberalismo, la pobreza o las desigualdades de todo tipo? Estas son preguntas necesarias para posicionarse en la coyuntura política latinoamericana y en el campo intelectual, sin embargo, la articulación con la intervención social de terreno no suele ser pensada, queda sobreentendida y da, por consecuencia, lugar a variados malentendidos.

Una clasificación posible

Si intentamos caracterizar los discursos teóricos que circulan en el campo disciplinario podríamos arriesgar la siguiente clasificación: en primer lugar, encontramos un importante grupo que son metodologías o enfoques de abordaje. El *enfoque de derechos* es probablemente el más difundido en Latinoamérica y —seguro lo es— en Argentina. El o la trabajadora social tendría por función identificar la vulneración de derechos y tratar de restituirlos. La formulación *restituir un derecho* se presenta en este discurso como una acción simple, evidente, unívoca, lineal y obviamente beneficiosa, lo que —veremos más adelante— es de dudosa verificación y con efectos declarativos más que efectivos. Por otro lado, abundan estrategias de abordaje que trabajan la responsabilidad de los individuos de hacerse cargo de sus vidas. Aquí tenemos el *enfoque cognitivo conductual* entre otros. Podríamos llamar a esta perspectiva *moralismo psicologista* dado que tiene como objetivo explícito cambiar la conducta de los usuarios (estos discursos están presentes en Latinoamérica y son hegemónicos en EEUU). Por otro lado, en nuestras latitudes tienen una presencia importante los enfoques que trabajan la comunidad o grupos familiares que pueden ayudar al usuario a «hacerse cargo de su vida». Generalmente apelan a la psicología social o comunitaria. También tienen una presencia importante los enfoques que trabajan el empoderamiento de grupos y de comunidades subalternizadas a través de teorías del cambio social como, por ejemplo, mujeres víctimas de violencia o comunidades racializadas dimensiones que ofrecen profundizaciones en

el artículo *¿Dónde está lo «social» en trabajo social? Un análisis del uso de la teoría en la intervención de trabajadoras/es sociales* (Hannan & Teater, 2023). Por último, no podemos dejar de mencionar el enfoque —con fuerte presencia en Europa y sobre todo EEUU— que trabaja el empoderamiento individual, también conocido como *coaching*, consistente en técnicas que propician la identificación del usuario con frases motivadoras y actitudes de potencia. Una prueba de la fuerza que ha adquirido esta corriente es que la asociación que nuclea a los supervisores de Trabajo Social en Europa se llama *Asociación Europea para la supervisión y el coaching* (EASC).²

Más allá de las *metodologías de abordaje* son los discursos humanistas los que han predominado históricamente en Trabajo Social. Se trata de teorías que enuncian y despliegan los valores y las formas de vida que volverían «más humana» a la sociedad, mejorarían la convivencia y resolverían los problemas sociales. Retóricas —sobre todo testimoniales— donde un sujeto enunciador despliega ideales humanitarios y caracteriza a sus públicos como necesitados y sufrientes y, por tanto, enteramente sometidos a sus problemas y/o problemáticas.

Por otro lado, desde hace ya varias décadas tienen una difusión importante en Latinoamérica ciertas teorías críticas o ensayos filosóficos como las teorías decoloniales, epistemologías del sur, la sociología de Souza Santos, etc. que explican el origen de las injusticias y desigualdades sociales de un modo muy comprometido social y políticamente, pero reduciendo frecuentemente los procesos históricos a narraciones que muestran en blanco y negro a víctimas y victimarios. Estos ensayos filosóficos son creativos y motivadores y constituyen un soporte fundamental para las luchas identitarias y de los movimientos sociales, pero aportan poco al conocimiento de lo real de las prácticas. Estas teorías suelen presentar una estructura discursiva que podríamos llamar *animismo sociológico*, donde se presentan los procesos sociales como si tuvieran alma. Pêcheux le llama *forma-sujeto del discurso* (2016). Lo que caracteriza a esta forma discursiva es que pretende dar cuenta de los procesos históricos y sociales como si se tratara de los avatares de un sujeto al que se le suponen intenciones, propósitos y astucias propias de seres humanos. Una expresión que se lee con mucha frecuencia en la bibliografía del campo disciplinario en la actualidad es «las promesas incumplidas de la Modernidad...» solo como ejemplo citemos a Robles que dice «cabe entonces preguntarnos qué ha sido de las promesas libertarias realizadas por la modernidad» (2011, p. 23) pero también está en Matus (2018) y varixs otrxs, pero la modernidad no es un sujeto, por lo tanto, no puede hacer promesas. También se suele leer: «el Trabajo Social nace con el mandato de...», «la ciencia moderna nos defraudó...», «la sociedad tiene que aceptar...»,

² <https://www.easc-online.eu/es/>

«el capitalismo quiere...», «el patriarcado nos hizo creer...», «mientras las ciencias naturales se apropiaron de la racionalidad cognitiva-instrumental, las humanidades se distribuyeron entre las otras dos racionalidades...» (de Souza Santos, 2018). Esta retórica tiene fuertes efectos interpelativos, pero su significado es solo figurado: el capitalismo no es un sujeto que quiere dominarnos o salvarnos, el patriarcado tampoco es un genio maligno que nos engaña, ni el Trabajo Social es un sujeto que naciera con este o aquel mandato familiar, tampoco las ciencias se apropiaron o se dejaron de apropiarse de esto o aquello. Al describir las características de estos procesos históricos como si fueran astucias de villanos, se produce un relato fácilmente comprensible —pero simplificado y caricaturizado— de los procesos históricos. Esta estructura discursiva produce una rápida identificación del lector con la víctima, lo que se suele anudar rápidamente a la voluntad de reparación y salvación tan presentes en el campo disciplinario, con esto se gana compromiso político, pero se pierde, con seguridad, la posibilidad de ver más allá de las evidencias del texto. La gran potencia de interpelación de estos discursos suele obstaculizar notablemente la apertura necesaria para percibir los matices de las situaciones concretas. Discursos con esta estructura han ganado terreno en las ciencias sociales los últimos veinte años privilegiando la producción de teoría en cuanto arma política antes que la producción de conocimientos tendencialmente objetivos sobre lo que pasa en las situaciones de intervención más allá de la universidad o de los movimientos sociales³.

Otra característica de las teorías críticas es el gusto por las hipérbolas y su consecuente tono mesiánico. La exageración es una estrategia que tiene fuertes efectos de interpelación, pero como venimos diciendo, muy débiles en la producción de conocimientos. La hipérbole es según la rae aquella figura retórica que consiste en «aumentar o disminuir de forma excesiva un hecho, una circunstancia o un relato». Quintiliano definía la hipérbole como «la exageración conveniente de lo verdadero» y aclaraba enseguida «pues es lícito hablar con exageración cuando no se puede dar la medida exacta y es mejor que el discurso vaya lejos para no quedarse atrás...» (Sloterdijk, 2011, p. 167). Solo como uno de tantos ejemplos mencionaremos a de

³ En Argentina un candidato de ultraderecha ganó las elecciones blandiendo una motosierra, prometiendo un ajuste mucho mayor al que exige el FMI y afirmando que el Estado es «un pedófilo en un jardín de infantes con los niños untados de vaselina» <https://www.youtube.com/watch?v=iC7LuQFY7qU>. Este candidato ganó con más del 55% de los votos, un porcentaje que sorprende sobre todo cuando se cae en la cuenta de que en gran parte provino de sectores donde la motosierra está clavando sus dientes en primer lugar y con mayor saña. Nadie vio venir esto, ni políticos profesionales ni periodistas, pero tampoco nosotros los científicos sociales. La pregunta que se impone es ¿qué estábamos haciendo las ciencias sociales mientras tanto? La respuesta es compleja y debe ser formulada en todos sus matices, pero no puede tener un lugar menor el señalar que las ciencias sociales —encandiladas por las luchas identitarias— estábamos en gran parte obstinadas en pensar a los sectores populares exclusivamente como víctimas... algo que sin duda deberemos revisar.

Souza Santos que, en un artículo reciente, habla de *epistemicidio*, *kairocidio*, *timecidio* como «formas de violencia epistémicas, formas de eliminación de otros tiempos posibles y de otras temporalidades que no se ajustan al tiempo occidental» (de Souza Santos, 2022. p. 7). Estos conceptos muestran una gran capacidad creativa y pueden llegar a tocar algo de lo real histórico, pero son formulados de tal manera que con ellos no se puede más que pensar dentro de la lógica del «todo o nada», «blanco o negro», «ellos o nosotros». Lógica que, ya hemos advertido, aguja la visión sobre un punto y lo carga con un fuerte tono moral al ubicar allí a los victimarios logrando así potenciar la identificación de quien lee con las víctimas, pero a la hora de la intervención social este paradigma lleva a lxs profesionales a olvidar la necesidad de una mirada dialéctica y panorámica a la vez que detallada y argumentada de cada situación. Tomar al pie de la letra planteos hiperbólicos lleva a preguntarse —por ejemplo, como lo hacen Pereyra y Páez— «dado el carácter de reproductor del sistema colonial-patriarcal-capitalista del Trabajo Social ¿Es necesario hacer desaparecer la profesión?» (Meschini, 2017. p 208). En la intervención social —contrariamente a lo que ocurre en la arena política— la pasión ideológica puede ser iatrogénica: con frecuencia quienes salen perjudicadxs son aquellxs de cuyo lado estamos o creíamos estar. Tanto las teorías humanísticas como las teorías críticas que hemos descripto inscriben la intervención en un relato sobre los buenos y los malos, relato dentro del que ninguna persona progresista y con sensibilidad social puede equivocarse de bando, pero que no ayuda a elucidar lo que realmente pasa en las situaciones de intervención.

Por último, tenemos teorías que eluden articular relatos sobre las peripecias de héroes y villanos y evitan, en general, el tono moralista (sea de derecha o de izquierda). Aquín (1995), por ejemplo, ha desarrollado la idea de que:

el objeto de Trabajo Social se sitúa en la delicada intersección entre los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, los obstáculos o dificultades que tienen los sectores subalternos para su reproducción, y los procesos de distribución secundaria del ingreso. (Aquín, 1995, p. 12)

Hay trabajos notables en este sentido de Arias (2012), Cazzaniga (2021), Matus (2018), Nicolini (2014) y un largo etcétera. En cambio, ofrecen conceptos materialistas que posibilitan la producción de conocimientos tendencialmente objetivos, es decir, debatibles y rectificables, que permitan comprender o, al menos, acercarse a lo real de la situación. Sin embargo, muchos de estos desarrollos tienen como norte incluir a Trabajo Social entre las ciencias sociales y creemos que esta pretensión es

ocasión de variadas confusiones e, incluso, constituye una limitación para pensar la intervención social concreta y, consecuentemente, para intervenir. En estos textos queda flotando la idea de que Trabajo Social sería la ciencia o la disciplina que estudia los problemas sociales. Sin embargo, Trabajo social no construye su objeto de estudio como lo hacen las ciencias. Y las ciencias no realizan intervenciones sociales como hace Trabajo Social. Trabajo social no tiene un objeto propio, hecho que le posibilita estar abierto a la complejidad de lo real logrando así, eventualmente, incidir en lo real de las situaciones de intervención (Karsz, 2007, p. 13). Las ciencias, al abocarse a un objeto específico, no pueden abrirse a la complejidad de lo real (Follari, 2000, p. 11). Trabajo Social, por el contrario, es una práctica transdisciplinaria que produce conocimientos tendencialmente objetivos sobre situaciones concretas. Esto lo realiza con la ayuda de las ciencias sociales y humanas y el aporte de las teorías críticas, pero, sobre todo, considerando el entramado de lógicas ideológicas e inconscientes que articulan las prácticas. En definitiva, la apuesta más interesante es —a nuestro modo de ver— comprender y profundizar el carácter transdisciplinario del Trabajo Social que es lo que marca su realidad en las prácticas concretas y su ventaja con respecto a las ciencias. Saúl Karsz ha desarrollado largamente esta perspectiva en una teoría materialista del Trabajo Social con la particularidad de que con ella se pueden analizar y elucidar las situaciones de intervención social concretas a través del dispositivo motorizado por este autor llamado *Clínica transdisciplinaria de intervención social* (Karsz et al., 2004) (Karsz, 2007; Lobos, 2021).

El problema del objeto propio

Lo que caracteriza a las ciencias es poseer un objeto propio que, por otro lado, es construido. Cuando se ha pensado a Trabajo Social como una ciencia se ha propuesto a los problemas sociales como su objeto. Trabajo Social, dedicado a detectar y analizar las necesidades y problemas que afectan a individuos, familias, grupos y comunidades, construiría de esa manera su objeto: los problemas sociales. Se ha acompañado este razonamiento con los aportes de Remi Lenoir en *Objeto Sociológico y Problema Social* (como se cita en Champagne, 1993) porque allí afirma que *los problemas sociales son construcciones sociales*. Pero aquí aparece un primer inconveniente: la pertinente apelación al constructivismo social no autoriza a afirmar que Trabajo Social sea el encargado de construir los problemas sociales. Se suele decir que la trabajadora social recibe demandas que la ponen frente a una necesidad o frente a derechos humanos conculcados y procede, entonces, a identificar y nominar

Los déficits y las vulneraciones de derechos que se presentan frente a ella como «problemas sociales» para encargarse, a continuación, de resolverlos. Ese momento originario es ficcional.

En realidad, lxs trabajadorxs sociales se encuentran desde siempre ya navegando en un océano de políticas, instituciones y discursos que lxs preexisten y lxs constituyen. Lxs trabajadores sociales están desde su primer día de trabajo en el seno de situaciones saturadas de lógicas que lxs nombran, lxs rodean, lxs enlazan y/o lxs oponen. Estas situaciones están compuestas por —además de las políticas y dispositivos jurídico burocráticos específicos— una población más o menos fluctuante de usuarixs *solventes*, es decir, sectores, grupos y territorios previamente asignados por las políticas, los discursos y las instituciones cuyas poblaciones aumentan o disminuyen, se fragmentan o diversifican según las variables económicas y las batallas ideológicas del momento.

Trabajo Social no se encarga de «las miserias del mundo», su objeto de intervención no es «la pobreza», sino solo una parte muy acotada de ella, lo que Karsz llama la miseria *solvente* (2007, p. 48).

En fin, en contra de toda robsoneada, hay que enfatizar que nunca están solos, uno frente al otro, la demanda y la trabajadora social o la necesidad y el satisfactor (en la mano de la trabajadora social). Más aún, la mayor parte de las veces la demanda de intervención le llega al profesional no de parte de los usuarios sino de jueces, directores de escuela, administradores de hospitales, funcionarios municipales o gubernamentales. Incluso cuando el trabajador social está frente a gente que, concreta y explícitamente, reclama comida o vivienda siempre ocupará un lugar primordial, en el seno de esa situación, la presión de las autoridades para preservar el orden social, pero también estarán presionando los medios de comunicación (y el uso ideológico y/o político que se haga de las demandas) y probablemente se sumen, dependiendo de la coyuntura, movimientos sociales y sindicatos u organizaciones populares. El trabajador social estará en esa situación frente a la demanda de comida, pero al mismo tiempo frente a la demanda de evitar desbordes sociales y la propia demanda de mantener su compromiso ideológico o la demanda de lealtad que exige el partido político al que pertenece, pero también ser capaz de realizar apuestas políticas coyunturales atinadas, en fin, nunca se encontrará frente a una sola y única demanda.

Si nos preguntamos cómo aparecieron las políticas sociales en el Estado o los servicios específicos en las instituciones o los significantes que llaman a la asistencia en el discurso social, la respuesta es que muy excepcionalmente por obra del Trabajo Social; más bien ha sido obra de técnicos que articulan respuestas del gobierno de

turno a presiones de su electorado o de movimientos sociales (de desempleados, movimientos feministas, movimientos de pueblos originarios, comunidad lgbtq+), y/o de la llamada «sociedad civil» (generalmente sectores burgueses), del «tercer sector», de agencias internacionales, también de los medios de comunicación (que en su mayoría reflejan las ideologías y demandas burguesas), de la academia (que frecuentemente articula posiciones ideológicas progresistas), de las iglesias (a veces progresistas a veces conservadoras), de los sindicatos, de las asociaciones profesionales (preferentemente los colegios de médicos —,sobre todo pediatras—, pero también colegios de psicólogos y de trabajadorxs sociales, etc.). En fin, en el origen de las políticas sociales tenemos luchas ideológicas y por la distribución del ingreso expresadas en conflictos, demandas y presiones de clase, de sectores, de asociaciones, de corporaciones, de intelectuales, de periodistas y de referentes. Las políticas sociales tienden en general a bajar los niveles de conflictividad sin atender contra la estructura de la sociedad. Si recorremos su historia podremos apreciar cómo algunas de ellas son tendencialmente progresistas (intentan mitigar situaciones penosas y ampliar los márgenes de libertad de algunas poblaciones subalternas) y otras son tendencialmente conservadoras (intentan satisfacer las demandas de sectores burgueses por un mayor control sobre las clases populares), logrando, ocasionalmente, los dos objetivos a la vez.

Al respecto hay una confusión frecuente entre intervención social y diseño de políticas sociales. Cuando se teoriza sobre la supuesta construcción de problemas sociales por parte de lxs intervinientes, el primer paso que se suele presentar es la identificación del déficit que asiste a ciertas personas, sectores o poblaciones (Albornoz y García Godoy, 2021). Es cierto que, para diseñar políticas sociales, hay que partir de señalar una carencia que, ideal y parcialmente, intentará ser cubierta por el Estado (Clemente, 2017). En este caso podemos ceder a un pensamiento lineal, pero no es lo mismo en la intervención profesional de terreno. Comenzar una intervención suponiendo que la tarea principal del interviniente es encontrar el déficit, la falla o la falta para luego actuar sobre ella lleva a victimizar —y al mismo tiempo culpabilizar— a los usuarios, opacando sus potencias, pero sobre todo representa un obstáculo importante para poder apreciar la complejidad, la dinámica y la dialéctica de toda situación. Identificar las necesidades en cuanto *derechos vulnerados* es un dato importante, pero un dato entre otros. Absolutizarlo suele llevar a cometer graves errores, generalmente de *sobre intervención*.

Si algo quiere decir «sujeto» es: «eso es opaco» (Karsz, 2007). Ni las necesidades ni el deseo del sujeto, ni «el bien» de lxs usuarixs ni «lo mejor» para sus vidas, son transparentes para nosotrxs, incluso tampoco para él o ella. La consigna de

Eva Perón «donde existe una necesidad nace un derecho» fue una excelente bandera política que marcó la historia de los sectores populares en Argentina, sin embargo, para lograr intervenciones fundadas y que puedan acercarse a algo de lo real de la situación, hay que saber que no hay necesidades ni deseos en estado puro. No se puede simplemente identificar una necesidad para que se vuelva correlativa de un derecho. A la necesidad hay que construirla discursiva y políticamente, hay que hacerle un lugar en el sentido común burgués y recién entonces plantear la exigencia de un derecho.

La lógica que está en juego

Desde las epistemologías críticas de principios del S xx se ha sostenido que toda práctica está saturada de teoría. Las prácticas de intervención social están impregnadas de ideologías y lo que podríamos llamar *ideología de los problemas sociales o de la cuestión social* está entre las principales. Esta retórica implica una lógica, unos supuestos y unas evidencias que saturan el trabajo teórico, pero sobre todo suelen saturar las intervenciones sociales en cuanto el legajo llega a manos del o la profesional. La mayoría de las teorías en Trabajo Social, aún las más novedosas, están lastradas por la imposibilidad de relativizar la noción de «problemas sociales» que funciona tantas veces como un mandato de solución a algo que no existe en cuanto problema pasible de ser resuelto, no al menos por lxs trabajadorxs sociales. Difícilmente un pobre dejó de ser pobre después de pasar por la oficina de la trabajadora social, tampoco es frecuente que un desempleado, una persona con problemas de adicción o una víctima de violencia haya resuelto su situación después de que la trabajadora social le visitara, no por impericia ciertamente, sino porque la «solución» a tales «problemas» no está en las manos de ningún profesional y, a veces, se trata de fenómenos sociales cuyas causas hunden sus raíces tan profundamente en los registros económicos, existenciales, en fin, históricos, que difícilmente alguien tenga una «solución».

Estos *problemas sociales* son literalmente «problemas» para la moral burguesa políticamente correcta, para el derecho burgués, para la psicología estandarizada en base a «normalidades» idealizadas desde la burguesía, pero no necesariamente ni todo el tiempo ni en todo sentido para las clases populares. Muchas veces son también formas de soportar —o no soportar más— las opresiones, cargas y desgracias a las que se ven sometidas. La cárcel, el desempleo, la falta temporal o permanente de vivienda, situaciones de violencia, el consumo no controlado de sustancias o de

alcohol son avatares para nada infrecuentes en la vida de las clases populares. Las confusiones se disparan si, compelidxs por los discursos humanistas o por las posiciones críticas hiperbólicas, sentimos y pensamos que la tarea es enfrentar toda violencia o toda injusticia, entonces, no será difícil que terminemos apelando a violencias institucionales que, por legales, son frecuentemente más difíciles de controlar.

Frente a este razonamiento que acabamos de exponer muchxs trabajadorxs sociales suelen responder que el hecho de considerar la cárcel, el desempleo o la violencia como avatares posibles en la vida de las clases populares implica naturalizar situaciones intolerables, justificar relaciones aberrantes sin preocuparse por erradicarlas de cuajo ni por reparar el daño, resignándose a que se perpetúen o incluso se multipliquen en la vida de estas personas y en la sociedad. Llegamos —de esta manera— al nudo de la (des) articulación teoría-práctica. Desde las teorías humanistas clásicas habituales en Trabajo Social toda violencia es lisa y llanamente inaceptable, todo ser humano debe vivir con dignidad y todo niño o niña debe crecer y desarrollarse en armonía y en plenitud. Estos discursos —más allá de que conciten nuestra total e inmediata adhesión (no podríamos sino desear eso)— tienen un cierre semiótico que impide hacer con ellos algo más que autocomplacernos en sostenerlos. Por otro lado, desde la perspectiva de ciertas teorías críticas se pueden identificar fácilmente a las víctimas del capitalismo, del neoliberalismo, del patriarcado, de la colonialidad del poder, de la colonialidad del saber y de la colonialidad del ser y, por supuesto, también a los victimarios. Si las teorías nos brindan esa claridad, ¿cómo no ponerse del lado de las víctimas y avanzar juntxs contra el opresor? Más aún, dado que los trabajadores sociales reciben en su consulta las demandas tanto de las víctimas del capitalismo como las de las del patriarcado, del racismo y de la colonialidad ¿cómo no aprovechar esa posición privilegiada para tejer *interseccionalidad* y lograr que se unan todas esas personas en una lucha común, trasmutando así a los sujetos de asistencia en sujetos políticos de transformación social?

Frente a este argumento tenemos que decir que, desgraciadamente, no es fácil. Es tan necesario considerar en nuestros análisis las lógicas del capitalismo, del neoliberalismo, de las prácticas patriarcales, coloniales y racistas como saber que nuestra aspiración a derrotar al capitalismo, al patriarcado, al neoliberalismo, a la colonialidad del poder es una esperanza que, con mucha lucha y suerte, llevará numerosas décadas o siglos para mostrar resultados. También tenemos que saber que la intervención social no es equivalente a lucha política, aunque tampoco a su contrario: la resignación política y, mucho menos, a *trabajar para los poderes instituidos*. En nuestro ámbito, el de las ciencias sociales y el Trabajo Social, optamos visceralmente —esto quiere decir ideológica e inconscientemente— por lxs pobres,

Lxs vulnerables, lxs débiles y lxs derrotadx. Ni en nuestros ámbitos profesionales o de investigación, ni en ningún lugar existe la neutralidad. Esta es una de las pocas afirmaciones que se puede sostener con carácter de verdad. Pero inmediatamente hay que decir dos cosas: 1. que estemos del lado de los pobres o que el/la trabajadora social tenga claro para quién trabaja (suponiendo que haya unanimidad en que trabajamos para lxs desposeídxs) no alcanza para empezar una intervención más o menos lúcida: lxs desposeídxs no forman una masa homogénea, ni ostentan siempre ni automáticamente la condición de víctimas, vulnerables, débiles y sufrientes de todo sufrimiento que les solemos atribuir. 2. Tampoco los jueces ni las colegas ni lxs psicólogxs constituyen masas homogéneas. Pueden ser tanto buenos aliadxs en la intervención como los casos más pesados que pueda tener en sus manos una o un trabajador social. Percibir estos matices, es decir, preservar un lugar fundamental a la *tendencia a la objetividad* es completamente necesario si se desea hacer algo más que proteger la propia sensibilidad.

Lo que tienen que enfrentar lxs intervinientes no es exclusivamente *los problemas sociales*, tampoco el Poder o el Capital «en carne y hueso». Lo que tienen que enfrentar las trabajadoras sociales además de algunos efectos del capitalismo y del ejercicio del poder, son, con frecuencia, los prejuicios y los supuestos que suelen abundar en los legajos y expedientes, los diagnósticos automáticos, el asumir lo razonable sin razonarlo, los pasajes al acto de lxs profesionales, jueces, funcionarios y directores, la proyección de los propios miedos y deseos sobre la situación de intervención, la resignación política, pero también la omnipotencia política, la culpabilización de las clases populares, pero también la victimización de las clases populares, la banalización del sufrimiento, pero también la magnificación del sufrimiento.

El desafío no es enfrentar las ideologías ni dejarse arrastrar por ellas, es analizarlas, conocerlas para usarlas, en lo posible, en beneficio de lxs usuarixs y del objetivo de la intervención que es producir una distancia al interior de lo real de las situaciones, pero si no, al menos, para evitar producir demasiado daño, que no es poco. El reto es objetivar las lógicas ideológicas para lograr una relativa autonomía de la acción profesional y, de esa manera, manejar los márgenes que hacen posible una intervención realista y lúcida.

Una situación real

Veamos un caso de intervención de setiembre de 2023. Una trabajadora social se desempeña en el Poder Judicial y tiene que presentar un informe al juez sobre una niña de 5 años hija de una mujer muy joven, obesa, maltratada por su madre que, por otro lado, sufre de violencia de género. La niña fue mordida un par de veces por el perro de la casa (una de esas veces de cierta gravedad). Este hecho gatilló la respuesta automática de las instituciones de protección de la infancia que internaron a la pequeña desde hace ya tres años en hogares sustitutos y que es ofrecida —al momento de la clínica— en adopción desconociendo el pedido de la hermana de la madre de la niña de hacerse cargo de la menor. Nuestra profesional tiene que escribir un informe que va a influir en la decisión que tome el juez y probablemente encuentre muy pocas herramientas para realizar su tarea en las teorías más escuchadas en los congresos de Trabajo social.

Las teorías críticas, hemos dicho, suelen presentar su discurso estructurado sobre el binarismo víctima/victimario; pero si unx las toma al pie de la letra y se esfuerza en buscar víctimas en esta situación será muy difícil encontrarlas, en todo caso se tropezará con seres humanos con carencias y potencialidades, valentías y cobardías, franquezas y mañas, actitudes generosas y miserables, cualidades elevadas y rastreras, en fin, nada diferente de lo que se puede encontrar en la universidad o en cualquier vecindario o empresa. Encontrará relaciones de poder patriarcales, racistas, gordofóbicas, validistas, neoliberales que articulan de diferente manera las prácticas, pero nunca podremos encontrar una sola y única relación de poder en la situación y sobre todo no encontraremos víctimas y victimarios en estado puro. Si la profesional a cargo se obstinara, sin embargo, en encontrar víctimas, probablemente encuentre que lo son todas y cada una las personas inscriptas en la situación, incluso lxs profesionales y hasta las instituciones implicadas. Víctima será la joven obesa maltratada y despreciada por su madre, por supuesto, pero también la madre maltratada por el marido; lo será seguramente el marido racializado, explotado y humillado por su patrón; obviamente lo será la niña atacada por el perro, pero también el perro víctima de una educación incorrecta y lo será de nuevo la niña, por supuesto, por exceso de presencia del Estado al arrancarla de los brazos de su madre, pero también por falta de presencia del Estado al no acelerar los procesos y dejar a una niña muy pequeña durante tres años en un hogar sustituto y lo serán las instituciones que no disponen de recursos y personal suficiente y lxs profesionales con salarios mínimos y demandas de trabajo desmesuradas.... Si pretendemos elucidar una situación blandiendo el concepto de víctima (sea del patriarcado, de la

colonialidad del poder, de las instituciones, de la ausencia del Estado o de la presencia del Estado) no haremos más que simplificar la situación lo que nos pondrá, inevitablemente, frente al brillo encandilante de una verdad simple, pero, como sabemos, cuando estamos encandilados no podemos ver. Lo difícil es tratar de comprender la complejidad sin banalizar ni magnificar. Dejar abierta la brecha que existe entre la nominación (de los llamados problemas sociales) y lo real que esta nominación intenta describir es una de las tareas principales y una exigencia ética fundamental.

Cuando unx revisa casos de intervención social, observa en las instituciones —y en muchxs profesionales— reacciones casi automáticas disparadas frente a *lo intolerable de una situación* o frente a la *evidencia de la conculcación de derechos*. Reacciones y reflejos antes que elucidación de la situación... como si el etiquetaje dispensara del análisis. Invocar derechos no brinda *ipso facto* las herramientas para destrabar una situación, sin olvidar que un mismo derecho puede servir de apoyo teórico para tomar decisiones opuestas. El «interés superior del niño», por ejemplo, puede y suele fundar cualquier fallo (Nicolini, 2014, p. 154).

Vamos a resistir la tentación de hacer análisis globales sobre la justicia de menores dado que existen excelentes trabajos de antropología social sobre el tema (Villalta, 2014). Lo que nos importa aquí no es enunciar leyes universales sobre esta o aquella práctica, sino entender las prácticas de intervención social concretas, prácticas que son específicas del Trabajo Social y no deben meterse en la misma bolsa con la de lxs jueces y psicólogxs. Lxs trabajadorxs sociales deben/pueden gestionar estrategias para lidiar tanto con la conculcación de derechos como con las lógicas de lxs jueces y de lxs psicólogxs. La antropología social, por su parte, produce investigaciones que deben formar parte de la formación de lxs profesionalxs, pero la ética de lxs trabajadorxs sociales exige pensar situación por situación y se hace necesaria una teoría que posibilite el análisis de las situaciones concretas. Para esto hay que volver sobre una noción que ha sido muy criticada estas últimas décadas, la noción de *objetividad*. Primero tenemos que aclarar que neutralidad y objetividad no son lo mismo. Karsz ha insistido en que la neutralidad es imposible, pero la objetividad es indispensable (2017). Por otro lado, la objetividad resulta de una producción, no de una epifanía o un develamiento: a la objetividad es necesario producirla. Pero detengámonos un segundo para hacer una aclaración: no son lxs trabajadorxs sociales lxs que tienen que ser objetivxs, comprometidxs o transformadorxs, son sus informes y diagnósticos los que pueden serlo y esto es lo importante. Producir diagnósticos e informes tendencialmente objetivos es necesario para lograr cualquier transformación real. Un informe es objetivo no porque sea neutral (es imposible que lo sea) mucho menos porque sea incuestionable, sino porque expone sus razones y sus argumentos

y, al exponerlos, los vuelve debatibles y rectificables y, al rectificarlos, los vuelve, en los hechos, una producción colectiva. La objetividad se opone al dogma, al capricho y al slogan, no a la toma de partido, ni a la discusión ni a la rectificación.

Un intento de definición materialista

El primer capítulo del libro *Problematizar el trabajo social* (Karsz, 2007) está dedicado enteramente a definir trabajo social. Proponemos a continuación, siguiendo la línea de trabajo desarrollada por este autor, un esbozo de una definición posible de intervención social.

Se podría definir la intervención social como una movilización de recursos (principalmente ideológicos y secundariamente materiales) según una toma de partido (la neutralidad es imposible) para incidir en la reproducción de las condiciones de producción en ciertas situaciones concretas dentro de las sociedades capitalistas contribuyendo en lo posible a modificar los impases de algunas situaciones, operando con la acotada pero efectiva porción de poder con que cuenta cada profesional, pero sin quebrar las relaciones sociales de clase y preservando, en lo posible, el orden social. Otra manera de decirlo es que en Trabajo social se interviene en las condiciones de reproducción social de ciertos públicos designados por las políticas sociales en un cierto país y momento histórico. Las situaciones de intervención están articuladas por lógicas ideológicas y lógicas inconscientes que la cohesionan y a la vez la esclerotizan, estas lógicas articulan los llamados *problemas sociales* contra los cuales, a pesar de los cuales y, ocasionalmente, gracias a los cuales, alguna intervención lúcida puede ser posible. En la situación, lxs usuarixs tanto como lxs colegas, lxs funcionarixs, lxs intervinientes de otras disciplinas, las autoridades institucionales, las leyes y normativas están movilizadxs por lógicas ideológicas e inconscientes. Con esta complejidad es con lo que se encuentra siempre un trabajador social y con esto deberá hacer algo. Las intervenciones pueden contribuir al destrabamiento de las situaciones. Pueden ser eficaces gracias a las políticas sociales y otras veces a pesar de ellas, gracias a la invocación de los derechos humanos y otras veces a pesar de tal invocación. Las intervenciones sociales pueden ser vehiculizadoras de transformaciones gracias a y a través de las instituciones y dispositivos jurídicoburocráticos, pero muy frecuentemente también a pesar de o, incluso, en contra de esas instituciones, de sus profesionales, funcionarios y aún de lxs colegas que allí se desempeñan. Lxs usuarixs (sean individuales o colectivos) son personas con carencias y potencias, ignorancias y saberes, solidaridades y egoísmos, que pueden facilitar la intervención

social, pero frecuentemente se resisten o se oponen a la misma al punto de desviarla, al menos en parte, de sus objetivos iniciales, lo que es constitutivo de la estructura de las prácticas de intervención social.

Conclusiones

Un desafío importante en el campo disciplinario es ajustar la relación que existe entre los ideales progresistas, de inclusión, de justicia social, incluso de emancipación que atesoramos en las aulas de trabajo social con la realidad de los usuarios de las políticas sociales en las situaciones de intervención concretas. Consideramos que es necesario dar un paso más allá de la frecuente declaración de principios en la que muchas teorías se detienen. Ser una persona ideológicamente progresista no basta para hacer efectivas dichas opciones en la vida de los usuarios, allí lo importante será producir informes y diagnósticos que efectivamente se pongan de su lado. Para eso, es necesario conocer lo más objetivamente posible la situación de intervención social donde el o la profesional están inscriptxs y proyectar lo menos posible allí nuestros anhelos y temores.

La dicotomía entre teoría y práctica es, en parte, falsa porque de hecho no existe práctica sin teoría. La intervención más automática o irreflexiva está articulada por ideologías (neoliberales, higienistas, homofóbicas, machistas, feministas, *woke*, anarcocapitalista, etc.). Hemos señalado el *discurso sobre los problemas sociales* como una de las ideologías centrales en las prácticas de Trabajo Social. Esta lógica hace suponer que la sociedad funcionaría bien si no fuera por ciertos fenómenos que, en tanto *problemas* que la perturban, exigen una solución. De esas soluciones se encargarían lxs trabajadorxs sociales. Esta retórica forma parte de los lugares comunes de la disciplina y constituye un aporte importante a la constitución del campo disciplinario como también la noción de *cuestión social*. Sin embargo, deberíamos advertir a lxs estudiantes de la carrera que no hay solución posible a tales «problemas», al menos no en las manos de lxs trabajadorxs sociales.

Por otro lado, la falta de articulación entre teoría y práctica se manifiesta como un verdadero problema cuando tratamos de responder a la pregunta de si las teorías posibilitan la elucidación de las situaciones de intervención concretas. Allí no todas las teorías son iguales. Para tratar de clarificar este punto hemos identificado cuatro clases de discursos teóricos: las metodologías de abordaje, las teorías humanistas, las teorías críticas y las teorías materialistas con pretensiones de cientificidad.

Las metodologías de abordaje generalmente identifican y enuncian las causas de los «problemas» y, por lo tanto, guían la intervención hacia soluciones posibles o hacia impases. Ninguna metodología es absolutamente efectiva ni totalmente ineficaz, depende del caso, depende también de la transferencia del usuario con el/la interviniente, de lo esclerotizada que esté la situación y de la experticia del o de la profesional. La elección de una u otra metodología por parte del/la interviniente está determinada por multiplicidad de variables: la historia personal, la formación a la que pudo acceder, la institución donde se desempeña, los libros que leyó y los que no leyó.

Por otro lado, las teorías humanistas y las teorías críticas han incidido fuertemente en la cohesión de lxs trabajadores sociales y en la construcción de la identidad profesional y son parte del paisaje cotidiano en Trabajo social. Sin embargo, es necesario recordar que las teorías humanistas son sobre todo expresiones de deseos y las teorías críticas son inevitablemente hiperbólicas, es decir, exageran convenientemente lo verdadero y, cuando su lógica se traslada a las teorías de Trabajo Social, aparecen los binarismos Trabajo Social conservador/desobediente o moderno/ antimoderno, imposibles de encontrar en la realidad. Entre estos binarismos, estas exageraciones y la falta de definiciones materialistas (realistas) en Trabajo Social muchxs profesionales, servicios y gabinetes solicitan supervisión y lo que con frecuencia señalan lxs supervisores a poco de escuchar a lxs intervinientes son las frecuentes actitudes mesiánicas y, por lo tanto, la necesidad de definir y acotar el rol de lxs profesionales (Robles, 2011). Ahora bien ¿Cómo no van a abundar esas actitudes si tantas definiciones de la profesión son mesiánicas? En fin, a los discursos humanistas tanto como a las teorías críticas hay que tomarlas en cuenta, pero no al pie de la letra.

Por último, las teorías con pretensiones de científicidad se caracterizan por definir con la mayor precisión posible Trabajo Social e intervención social. Se trata de dar un piso lo suficientemente firme como para no resbalar hacia la moralización de lxs usuarixs, pero tampoco pretender, desde la intervención, la liberación de los pueblos o la transformación del ser humano. Definir es imprescindible para no equivocarse de blanco, ayuda a delimitar el campo de acción y a identificar lo que pueden hacer lxs trabajadorxs sociales y lo que de ninguna manera se les puede exigir. Definir ayuda a conocer sus potencias, sus márgenes de maniobra y sus límites infranqueables. Delimitar el campo de acción requiere informarse suficientemente sobre las diferentes lógicas que atraviesan las situaciones, pero también estar advertidxs de no confundir la tarea de lxs trabajadores sociales con la de reparación o redención social, noes con la militancia política (imprescindible en cuanto ciudadanxs,

relativa en cuanto profesionales), tampoco con la tarea de antropólogos, sociólogos o psicólogos, mucho menos con la de jueces.

Referencias bibliográficas

- ALAYÓN, N. (2014). *Definiendo el Trabajo Social*. Lumen-Hvmanitas.
- ALTHUSSER, L. (2015). *Iniciación a la filosofía para los no filósofos*. Paidós.
- AQUÍN, N. (1995). *Acerca del objeto del Trabajo Social*. www.ts.ucr.ac.cr
- ARIAS, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Espacio Ed.
- ALBORNOZ, A. y García Godoy, B. (2021). Reflexiones sobre la noción de problemas sociales. Perspectivas para la intervención del Trabajo Social. *Margen*, N.º 100.
- CHAMPAGNE (1993). *Iniciación a la práctica sociológica*. Siglo XXI Editores.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2018). Construyendo las Epistemologías del Sur. Para un pensamiento alternativo de alternativas. Volumen I. Compilación. In *Colección Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño*.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2022). Algunas tesis para descolonizar la historia. *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, 3(5). <https://doi.org/10.46652/resistances.v3i5.90>
- DUCCA CISNEROS, L. V. (2015). *Teoría y práctica en Trabajo Social. Un estudio cualitativo acerca de su integración*. Universidad Complutense de Madrid. Tesis de Maestría. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/d1028a44-9276-4142-8393-9adda3207125/content>
- DUCCA CISNEROS, L., V., y Astray, A., A. (2016). Teoría y práctica en Trabajo Social. Posiciones principales ante la teoría y su relación con la práctica. *II Congreso Internacional de Trabajo Social y XI Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, que organiza la Universidad de La Rioja*. https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/pdf/R222.pdf
- FOLLARI, R. (2000). *Epistemología y Sociedad. Acerca del debate contemporáneo*. Homo Sapiens.
- HANNAN, K., & Teater, B. (2023). What theories and methods do social workers report using in their practice? A scoping review. *International Social Work*. <https://doi.org/10.1177/00208728231188869>
- KARSZ, S., Autés, M., Castel, R., Roche, R., & Sassier, M. (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Gedisa.
- KARSZ, S. (2007). *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Gedisa.
- KARSZ, S. (2017). *Affaires sociales questions intimes*. Dunod.
- LOBOS, N. (2021). Lo real y el pensamiento crítico en escenarios turbulentos Pandemia: cuando ni «todo es político» ni «todo es cuestión de actitud». *ConCiencia Social. Rev Digital de Trabajo Social*, N.º 4, 156-168. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

- MATUS, T. (2018). *Punto de fuga. Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social contemporáneo*. Espacio Ed.
- NICOLINI, G. (2014). Tenemos teoría, tenemos derechos, pero... Desafíos a la intervención con familias en el ámbito judicial en tiempos de cambios paradigmáticos. *Debate Público*, Año 4 N.º 8, 149-159. DOI: <https://doi.org/10.62174/DPdp>
- PÊCHEUX, M. (2016). *Las verdades evidentes*. Ed. CCC Floreal Gorini.
- PEREYRA E., y Páez, A., M. (2024). El trabajo social y los desafíos de una praxis anticolonial. En Meschini.P y Hermida, M. E. *Trabajo social y descolonialidad: epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. EUDEM.
- ROBLES, C. (2011). *Supervisar ¿para qué?* Espacio Editorial.
- SLOTERDIJK, P. (2011). *Sin salvación*. Akal.
- TEATER, B., & Hannan, K. (2021). ¿Dónde está lo «social» en trabajo social? Un análisis del uso de la teoría en la intervención de trabajadoras/es sociales. *Propuestas Críticas en Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 122. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61239>
- TONON, G., Robles, C. y Meza M. (2004). *Iniciación a la práctica sociológica*. Siglo XXI Editores
- WAYNE, P. (2014). *Foucault. Pensamiento y vida*. Paidós.
- VILLALTA, C. (2014). Un campo de investigación: las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina. *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, 13(2). <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2013.2.15482>
- VISCARRET, J. J. (2014). *Modelos y métodos de Intervención en Trabajo Social*. Alianza.